

## Estudio Ruidos Molestos

Norma IRAM 4062:2016



Razón Social: MAXIPACK S.A. – Planta 2

CUIT: 33-60090502-9

Dirección: Felipe Aldecoa N°750 – Avellaneda

fecha: 25/11/2021



## ESTUDIO RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO NORMA ARGENTINA IRAM 4062:2016

### DATOS DE LA EMPRESA.

Razón Social: Maxipack SA

Nombre Fantasía: "MAXIPACK"

CUIT: 33-60090502-9

Dirección: Felipe Aldecoa N° 750

Localidad: Piñeyro, Avellaneda

CP: 1868

Actividad: fabricación de cartón ondulado y envases de cartón (170202); Venta al por mayor de envases de papel y cartón (464222)

### DATOS DE LA MEDICIÓN

Fecha: 25/11/2021

Equipo Utilizado: Sound Level Meter

Marca: CE

Modelo: G2 TECH

Nº Serie: 18010168

Fecha de Calibración: 27/11/2020

Nº Certificado: 20B4147

### 1. OBJETO

El objeto del presente estudio es medir y calificar los niveles de ruido producidos por fuentes sonoras que trasciendan al vecindario y que puedan generar molestias a los vecinos de casas aledañas a la firma MAXIPACK SA (CUIT: 33-60090502-9), cuyo nombre de fantasía es "MAXIPACK" para de esta manera determinar el cumplimiento de la legislación vigente, Norma Argentina IRAM 4062:2016.

### 2. UBICACIÓN

El establecimiento se halla ubicado en la calle Felipe Aldecoa N° 750 de la localidad de Piñeyro - Avellaneda, provincia de Buenos Aires.



El establecimiento se encuentra ubicado dentro del casco urbano de la ciudad Piñeyro, Avellaneda. La zona se caracteriza por una importante radicación de empresas de distintos rubros, rodeadas por edificios y viviendas predominantemente bajas. Dicha ubicación está sobre la calle Felipe Aldecoa en las proximidades de las principales arterias de ingreso y egreso de vehículos de la ciudad.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

El local se desarrolla sobre planta baja y planta alta. Posee sobre planta baja el sector destinado a producción. En la planta alta se encuentran los baños y vestuarios del personal.

Los horarios de trabajo son desde el lunes a las 07 hs hasta el sábado a las 04 hs.

### 4. MEDICIÓN DE NIVEL DE EVALUACIÓN

Condiciones de la medición: las mediciones se realizaron durante el horario de funcionamiento del establecimiento, con todas las maquinas funcionando normalmente y luego se repitió la medición con la totalidad de la planta sin funcionar. Al momento de la medición la empresa se encontraba en circunstancias habituales de trabajo.

Lugares de Medición: las mediciones se realizaron desde el exterior del inmueble en un total de 10 puntos, los cuales cubren la totalidad de la fabrica.

Punto	Georreferencia	
A	34° 39' 49.06" S	58° 22'55.60" O
B	34° 39' 49.77" S	58° 22'54.62" O
C	34° 39' 50.34" S	58° 22'53.80" O
D	34° 39' 51.23" S	58° 22'53.17" O
E	34° 39' 51.61" S	58° 22'52.06" O
F	34° 39' 50.61" S	58° 22'50.29" O
G	34° 39' 48.66" S	58° 22'48.65" O
H	34° 39' 47.21" S	58° 22'50.10" O
I	34° 39' 46.06" S	58° 22'52.07" O
J	34° 39' 47.57" S	58° 22'54.02" O



Nivel Medio: es el nivel sonoro continuo equivalente con ponderación A en frecuencia, medido en cada uno de los puntos anteriormente especificados.

Punto	Medición Diurno	Valor medido ( $L_M$ )
A	12:30 hs	56,3 dB A
B	12:47 hs	57,3 dB A
C	13:03 hs	59,4 dB A
D	13:19 hs	57,6 dB A
E	13:35 hs	59,3 dB A
F	13:51 hs	62,6 dB A
G	14:08 hs	59,0 dB A
H	14:24 hs	57,9 dB A
I	14:40 hs	57,4 dB A
J	14:57 hs	53,0 dB A

Tabla A: Medición Diurna, Fabrica en funcionamiento

Punto	Medición Diurno	Valor medido ( $L_M$ )
A	16:32 hs	54,4 dB A
B	16:49 hs	55,9 dB A
C	17:07 hs	58,1 dB A
D	17:24 hs	55,8 dB A
E	17:40 hs	59,9 dB A
F	17:56 hs	64,2 dB A
G	18:13 hs	57,9 dB A
H	18:30 hs	55,7 dB A
I	18:46 hs	58,5 dB A
J	19:02 hs	54,4 dB A

Tabla B: Medición Diurna, Fabrica sin funcionar

Punto	Medición Nocturna	Valor medido ( $L_M$ )
A	22:00 hs	47,3 dB A
B	22:16 hs	47,9 dB A
C	22:32 hs	49,6 dB A
D	22:49 hs	48,0 dB A
E	23:07 hs	48,1 dB A
F	23:24 hs	46,0 dB A
G	23:40 hs	44,5 dB A
H	23:57 hs	48,4 dB A
I	00:15 hs	44,9 dB A
J	00:31 hs	45,8 dB A

Tabla C: Medición Nocturna, Fabrica en funcionamiento



Punto	Medición Nocturna	Valor medido ( $L_M$ )
A	00:50 hs	46,6 dB A
B	01:06 hs	47,8 dB A
C	01:22 hs	47,3 dB A
D	01:39 hs	44,0 dB A
E	01:55 hs	47,1 dB A
F	02:11 hs	46,8 dB A
G	02:28 hs	44,1 dB A
H	02:44 hs	46,3 dB A
I	03:00 hs	44,4 dB A
J	03:16 hs	45,5 dB A

Tabla D: Medición Nocturna, Fabrica sin funcionar

Observaciones: en las mediciones realizadas se registró abundante tráfico de vehículos durante toda la medición diurna y parte de la medición nocturna.

Nivel de Evaluación: el nivel de evaluación determinado para cada uno de los horarios de medición se calcula con la siguiente formula:  $LE = LM + K$  (dBA)

Siendo:

$LE$ : el nivel sonoro continuo equivalente corregido por los términos K que correspondan, en decibeles ponderados A

$LM$ : el nivel sonoro continuo equivalente medido en el horario de referencia  $T_i$ , en decibeles ponderados A.

K: el término de corrección por carácter tonal, impulsivo o de impacto, y/o por contenido de baja frecuencia, en decibeles ponderados A.

Tabla 1 – Término de penalización K

KT + KI + KBF (dB)	K (dB)
0	0
5	5
7	6
10	6
12	7
15	El Ruido es MOLESTO
17	El Ruido es MOLESTO

El ruido medido no posee un carácter tonal sobresaliente, ni contiene irregularidades impulsivas o de impactos repetitivos, por lo que no se hace necesario agregar factores de corrección en este sentido como lo especifica la Norma utilizada como metodología.



Punto	Nivel Medido (LM)	K	Nivel Evaluación (LE)
A	56,3 dB A	0 dB A	56,3 dB A
B	57,3 dB A	0 dB A	57,3 dB A
C	59,4 dB A	0 dB A	59,4 dB A
D	57,6 dB A	0 dB A	57,6 dB A
E	59,3 dB A	0 dB A	59,3 dB A
F	62,6 dB A	0 dB A	62,6 dB A
G	59,0 dB A	0 dB A	59,0 dB A
H	57,9 dB A	0 dB A	57,9 dB A
I	57,4 dB A	0 dB A	57,4 dB A
J	53,0 dB A	0 dB A	53,0 dB A

Tabla E: Medición Diurna, Fabrica en funcionamiento

Punto	Nivel Medido (LM)	K	Nivel Evaluación (LE)
A	54,4 dB A	0 dB A	54,4 dB A
B	55,9 dB A	0 dB A	55,9 dB A
C	58,1 dB A	0 dB A	58,1 dB A
D	55,8 dB A	0 dB A	55,8 dB A
E	59,9 dB A	0 dB A	59,9 dB A
F	64,2 dB A	0 dB A	64,2 dB A
G	57,9 dB A	0 dB A	57,9 dB A
H	55,7 dB A	0 dB A	55,7 dB A
I	58,5 dB A	0 dB A	58,5 dB A
J	54,4 dB A	0 dB A	54,4 dB A

Tabla F: Medición Diurna, Fabrica sin funcionar

Punto	Nivel Medido (LM)	K	Nivel Evaluación (LE)
A	47,3 dB A	0 dB A	47,3 dB A
B	47,9 dB A	0 dB A	47,9 dB A
C	49,6 dB A	0 dB A	49,6 dB A
D	48,0 dB A	0 dB A	48,0 dB A
E	48,1 dB A	0 dB A	48,1 dB A
F	46,0 dB A	0 dB A	46,0 dB A
G	44,5 dB A	0 dB A	44,5 dB A
H	48,4 dB A	0 dB A	48,4 dB A
I	44,9 dB A	0 dB A	44,9 dB A
J	45,8 dB A	0 dB A	45,8 dB A

Tabla G: Medición Nocturna, Fabrica en funcionamiento



Punto	Nivel Medido (LM)	K	Nivel Evaluación (LE)
A	46,6 dB A	0 dB A	46,6 dB A
B	47,8 dB A	0 dB A	47,8 dB A
C	47,3 dB A	0 dB A	47,3 dB A
D	44,0 dB A	0 dB A	44,0 dB A
E	47,1 dB A	0 dB A	47,1 dB A
F	46,8 dB A	0 dB A	46,8 dB A
G	44,1 dB A	0 dB A	44,1 dB A
H	46,3 dB A	0 dB A	46,3 dB A
I	44,4 dB A	0 dB A	44,4 dB A
J	45,5 dB A	0 dB A	45,5 dB A

Tabla H: Medición Nocturna, Fabrica sin funcionar

## 5. EVALUACIÓN DEL RUIDO.

En general, un ruido puede generar molestias siempre que su nivel exceda en un cierto margen al ruido residual preexistente, o cuando su nivel alcance un determinado valor límite. La norma en vigencia establece que, se debe seguir el primer criterio y por lo tanto el método de evaluación del ruido, se basa en la comparación del nivel de evaluación en cada periodo ( $L_E$ ), con el nivel de ruido residual en el lugar y en el horario de la evaluación ( $L_F$ )

Para evitar considerar un nivel de ruido residual no característico, se debe efectuar una comparación de este con el nivel calculado  $L_c$ , que toma en consideración distintos aspectos del medio.

Nivel residual calculado: se obtiene a partir de un nivel básico,  $L_b$ , y una serie de términos de corrección de acuerdo con la fórmula general siguiente:  $L_c = L_b + K_z + K_u + K_h$  (dBA)

Siendo:

$L_b$ : el nivel básico en decibeles ponderados A. se considera  $L_b$  igual a 40 dBA.

$K_z$ : el término de corrección por tipo de zona, en decibeles ponderados A

$K_u$ : el término de corrección por ubicación en el espacio a ser evaluado, en decibeles ponderados A

$K_h$ : en término de corrección por horario, en decibeles ponderados A

### Calculo de nivel residual calculado Diurno

Tabla 2 – Valores del término de corrección,  $K_z$

Zona	Tipo	Término de corrección, $K_z$ (dBA)
Hospitalaria, rural residencial	1	-5
Suburbana con poco tránsito	2	0
Urbana residencial	3	5
Residencial urbana con alguna industria liviana o rutas principales *	4	10
Centro comercial o industrial intermedio entre los tipos 4 y 6	5	15
Predominantemente industrial, con pocas viviendas	6	20

\* una zona residencial urbana con industria liviana que trabaja sólo durante el día será tipo 3.

Tabla 3 – Valores de término de corrección,  $K_u$

Ubicación en la finca	Término de corrección, $K_u$ (dBA)
Interiores: locales linderos con la vía pública	0
Locales no linderos con la vía pública	-5
Exteriores: áreas descubiertas no linderas con la vía pública. Por ejemplo: jardines, terrazas, patios, etc.	5

Tabla 4 – Valores del término de corrección,  $K_h$

Periodo	Término de corrección, $K_h$ (dBA)
Días hábiles: de 8 h a 20 h sábados: de 8 h a 14 h	5
Días hábiles: de 6 h a 8 h y de 20 h a 22 h sábados: de 14 h a 22 h Domingos y días feriados: de 6 h a 22 h	0
Noche: de 22 a 6 h	-5

$$L_c = L_b + K_z + K_u + K_h \text{ (dBA)}$$

$$L_c = 40 + 10 + 5 + 5 \text{ (dBA)}$$

$$L_c = 60 \text{ (dBA)}$$



### Calculo de nivel residual calculado Nocturno

Tabla 2 – Valores del término de corrección, K<sub>z</sub>

Zona	Tipo	Término de corrección, K <sub>z</sub> (dBA)
Hospitalaria, rural residencial	1	-5
Suburbana con poco tránsito	2	0
Urbana residencial	3	5
Residencial urbana con alguna industria liviana o rutas principales *	4	10
Centro comercial o industrial intermedio entre los tipos 4 y 6	5	15
Predominantemente industrial, con pocas viviendas	6	20

\* una zona residencial urbana con industria liviana que y trabaja sólo durante el día será tipo 3.

Tabla 3 – Valores de término de corrección, K<sub>u</sub>

Ubicación en la finca	Término de corrección, K <sub>u</sub> (dBA)
Interiores: locales linderos con la vía pública	0
Locales no linderos con la vía pública	-5
Exteriores: áreas descubiertas no linderas con la vía pública. Por ejemplo: jardines, terrazas, patios, etc.	5

Tabla 4 – Valores del término de corrección, K<sub>h</sub>

Periodo	Término de corrección, K <sub>h</sub> (dBA)
Días hábiles: de 8 h a 20 h sábados: de 8 h a 14 h	5
Días hábiles: de 6 h a 8 h y de 20 h a 22 h sábados: de 14 h a 22 h Domingos y días feriados: de 6 h a 22 h	0
Noche: de 22 a 6 h	-5

$$L_c = L_b + K_z + K_u + K_h \text{ (dBA)}$$

$$L_c = 40 + 10 + 5 - 5 \text{ (dBA)}$$

$$L_c = 55 \text{ (dBA)}$$

### 6. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN.

El procedimiento de clasificación se basa en la diferencia entre el nivel de evaluación L<sub>E</sub> para el horario que corresponda y el nivel de ruido residual L<sub>F</sub> (o el nivel calculado L<sub>C</sub>)

$$L_c = 60,0 \text{ dBA (Diurno)} \quad L_c = 55,0 \text{ dBA (Nocturno)}$$

Cuando el ruido residual L<sub>F</sub> no pueda ser medido, o cuando sea mayor que el nivel calculado L<sub>C</sub>, se de utilizar la diferencia entre L<sub>E</sub> y L<sub>C</sub>

Se debe considerar que el ruido es NO MOLESTO si:

$L_E - L_F < 8 \text{ dBA}$  cuando  $L_F \leq L_C$

o

$L_E - L_C < 8 \text{ dBA}$  cuando  $L_C < L_F$

Y se debe considerar MOLESTO si:

$L_E - L_F \geq 8 \text{ dBA}$  cuando  $L_F \leq L_C$

o

$L_E - L_C \geq 8 \text{ dBA}$  cuando  $L_C < L_F$

Punto	Nivel Evaluación ( $L_E$ )	Nivel Evaluación ( $L_F$ )	Diferencia	Clasificación
A	56,3 dB A	54,4 dB A	+ 1,9	NO MOLESTO
B	57,3 dB A	55,9 dB A	+ 1,4	NO MOLESTO
C	59,4 dB A	58,1 dB A	+ 1,3	NO MOLESTO
D	57,6 dB A	55,8 dB A	+ 1,8	NO MOLESTO
E	59,3 dB A	59,9 dB A	- 0,6	NO MOLESTO
F	62,6 dB A	64,2 dB A	- 2,0	NO MOLESTO
G	59,0 dB A	57,9 dB A	+ 1,1	NO MOLESTO
H	57,9 dB A	55,7 dB A	+ 2,2	NO MOLESTO
I	57,4 dB A	58,5 dB A	- 1,1	NO MOLESTO
J	53,0 dB A	54,4 dB A	- 1,4	NO MOLESTO

Tabla I: Medición Diurna, comparación de la fabrica con y sin funcionamiento

Punto	Nivel Evaluación ( $L_E$ )	Nivel Evaluación ( $L_F$ )	Diferencia	Clasificación
A	47,3 dB A	46,6 dB A	+ 0,7	NO MOLESTO
B	47,9 dB A	47,8 dB A	+ 0,1	NO MOLESTO
C	49,6 dB A	47,3 dB A	+ 2,3	NO MOLESTO
D	48,0 dB A	44,0 dB A	+ 4,0	NO MOLESTO
E	48,1 dB A	47,1 dB A	+ 1,0	NO MOLESTO
F	46,0 dB A	46,8 dB A	- 0,8	NO MOLESTO
G	44,5 dB A	44,1 dB A	+ 0,4	NO MOLESTO
H	48,4 dB A	46,3 dB A	+ 2,1	NO MOLESTO
I	44,9 dB A	44,4 dB A	+ 0,5	NO MOLESTO
J	45,8 dB A	45,5 dB A	+ 0,3	NO MOLESTO

Tabla J: Medición Nocturna, comparación de la fabrica con y sin funcionamiento

## 7. CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos luego de las mediciones y cálculos realizados, la totalidad de los puntos medidos se clasifican como NO MOLESTOS.



Guzmán Diego  
Lic. en Higiene y seguridad  
en el trabajo  
Mat. CPQ 8119



SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

## CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: 20B4147 - Fecha de Calibración: 27/11/2020

Fecha de Emisión: 27/11/2020 - Calibrado en : Buenos Aires - Calibrado por : Aldo Rodriguez

1 de 3

### INFORMACION DEL INSTRUMENTO:

Tipo de Instrumento: Decibelímetro

Marca: CE

Modelo: G2 TECH

Nro. Serie: 18010168

### INFORMACION DEL SOLICITANTE:

Razón Social: HERNANDEZ EMMANUEL - Código: 3942

Domicilio: ECUADOR 467 - ENSENADA - BUENOS AIRES

Nro. Interno: 24920

  
Ing. PABLO DOLBER  
MAT. 1007957  
DIRECTOR TECNICO

"Prohibida la reproducción Total o Parcial del presente informe. El mismo sin firma y sello no será válido."

#### EN CABA

Oficinas Comerciales  
Av. Federico Lacroze 3080 1º "B" CABA  
Laboratorio de Calibración y Entregas  
Palpa 2867 – Pta. Bja. "A"  
Teléfono: (011) 5238-2612 (L. Rotativas)  
info@baldorsrl.com.ar

#### EN NEUQUEN

Soldado Desconocido 626  
Pcia. de Neuquén  
Teléfono: (0299) 442-6581  
Móvil: (299) 15 4021379  
neuquen@baldorsrl.com.ar

#### EN ROSARIO

San Luis 1665 Piso 5 Of. 8  
Rosario – Santa Fe  
Teléfono (0341) 527-4114  
rosario@baldorsrl.com.ar

**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: 20B4147 - Fecha de Calibración: 27/11/2020**

Fecha de Emisión: 27/11/2020 - Calibrado en : Buenos Aires - Calibrado por : Aldo Rodriguez

2 de 3

**CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES:**

Temperatura (°C): 23

Humedad (%): 45

Presión Atmosférica (mmHg): 756

Observaciones:

**METODOLOGIA EMPLEADA:**

Comparación con patrones, de acuerdo a procedimiento interno de calibración: descripto en la tabla de resultados.

Parámetro	Valor de Ref.	Valor Medido	Valor Ajustado	Corrección	Val. 1	Val. 2	Val. 3
Intensidad Sonora dB	94,3	95,9	95,9	0,0	95,9	95,9	95,8
Intensidad Sonora dB	114,1	115,8	115,8	0,0	115,8	115,8	115,7

**RESULTADO:**

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuada de este certificado.

Parámetro	Valor de Ref.	Proc. de Calibr.	Incert. Típica	Incert. K=2	Unidad de Medición
Intensidad Sonora dB	94,3	Calibración de decibelímetros ICS01D	0,3	0,6	dB
Intensidad Sonora dB	114,1	Calibración de decibelímetros ICS01D	0,3	0,6	dB

**INCERTIDUMBRE:**

Para el cálculo de la incertidumbre de medición se utilizó un factor de cobertura K=2, que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente 95% considerando distribución normal.



Ing. PABLO DOLBER  
MAT. 1007957  
DIRECTOR TÉCNICO

"Prohibida la reproducción Total o Parcial del presente informe. El mismo sin firma y sello no será válido."

**EN CABA**

Oficinas Comerciales  
Av. Federico Lacroze 3080 1º "B" CABA  
Laboratorio de Calibración y Entregas  
Palpa 2867 – Pta. Bja. "A"  
Teléfono: (011) 5238-2612 (L. Rotativas)  
info@baldorsrl.com.ar

**EN NEUQUEN**

Soldado Desconocido 626  
Pcia. de Neuquén  
Teléfono: (0299) 442-6581  
Móvil: (299) 15 4021379  
neuquen@baldorsrl.com.ar

**EN ROSARIO**

San Luis 1665 Piso 5 Of. 8  
Rosario – Santa Fe  
Teléfono (0341) 527-4114  
rosario@baldorsrl.com.ar

**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: 20B4147 - Fecha de Calibración: 27/11/2020**

Fecha de Emisión: 27/11/2020 - Calibrado en : Buenos Aires - Calibrado por : Aldo Rodriguez

3 de 3

Se incluyen los aportes del método y el comportamiento del instrumento en el momento de la calibración. No contiene términos que evalúen el comportamiento a largo plazo del mismo.

**PATRONES UTILIZADOS:**

Parámetro	Proveedor	Nro. Certificado	Fecha de Cert.	Valor Cert.	Incert.	Unidad de Medida	Observaciones
Intensidad Sonora dB	Asociación Tecnológica Córdoba (ATECor)	Ruido C02519,2 Cintra	21/11/2019	94,3	0,6	dB	

**Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a patrones nacionales, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Medidas (SI). El usuario es responsable de la calibración del instrumento a intervalos apropiados.**

  
Ing. PABLO DOLBER  
MAT. 1007957  
DIRECTOR TÉCNICO

"Prohibida la reproducción Total o Parcial del presente informe. El mismo sin firma y sello no será válido."

**EN CABA**

Oficinas Comerciales  
Av. Federico Lacroze 3080 1º "B" CABA  
Laboratorio de Calibración y Entregas  
Palca 2867 – Pta. Baja. "A"  
Teléfono: (011) 5238-2612 (L. Rotativas)  
info@baldorsrl.com.ar

**EN NEUQUEN**

Soldado Desconocido 626  
Pcia. de Neuquén  
Teléfono: (0299) 442-6581  
Móvil: (299) 15 4021379  
neuquen@baldorsrl.com.ar

**EN ROSARIO**

San Luis 1665 Piso 5 Of. 8  
Rosario – Santa Fe  
Teléfono (0341) 527-4114  
rosario@baldorsrl.com.ar

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

OBJETO: Calibrador Acústico

FABRICANTE: TES

MODELO/TIPO: 1356

NUMERO DE SERIE: 150110362

SOLICITANTE: Baldor S. R. L.

DIRECCIÓN: Soldado Desconocido 626  
8300 – Neuquén

NÚMERO DE PÁGINAS: 3

NUMERO DE REFERENCIA: C 01919.1

FECHA DE CALIBRACIÓN: 11/10/2019

ENsayado por:

O. A. Gravero  
Cal y Ensayo CINTRA  
UTN FRC - UAC CONICET  
CINTRA

APROBADO POR:

Dra. C. Arias  
Directora CINTRA  
UTN FRC - UAC CONICET  
CINTRA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

INTRODUCCIÓN

Ensayo de calibrador acústico de tonos puros de 1000 Hz y nivel de presión sonora de referencia de 114 dB (re 20 µPa), Norma IRAM 4123:1992.

RESULTADOS

Nivel de Presión Sonora

	Valor [dB]			Error [dB]	$U_{\text{gt}}$
	nominal	Lecto	Fluctuación		
Ensayo a 250 Hz	94	--	--	--	--
	104	--	--	--	--
	114	--	--	--	--
Ensayo a 1000 Hz	94	94,1	<0,1	0,1	±0,8
	104	--	--	--	--
	114	114,1	±0,1	0,1	±0,8

Frecuencia

	Valor [Hz]			Error [%]	$U_{\text{gt}}$
	nominal	Lecto	Fluctuación		
Ensayo a 94 dB	250	--	--	--	--
	1000	1002,4	<0,5	0,24	±0,1
	250	--	--	--	--
Ensayo a 104 dB	1000	--	--	--	--
	250	--	--	--	--
	1000	999,38	<0,1	-0,09	±0,1
Ensayo a 114 dB	250	--	--	--	--
	1000	--	--	--	--
	250	--	--	--	--

Distorsión Armónica Total

	250 Hz		1000 Hz	
	Lecto [%]	$U_{\text{gt}}$	Lecto [%]	$U_{\text{gt}}$
94 dB	--	--	0,2	±0,8
104 dB	--	--	--	--
114 dB	--	--	1,1	±0,3

T amb: 23 °C  
T mic: 30,5 °C  
P atm: 95,5 kPa  
HR: 46 %



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

UNIDAD ASOCIADA CINTRA

Fecha de calibración: 11/10/2019  
Número de referencia: C 01919.1

Página: 2 de 3

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Límites de Presión por Norma

Clase Tolerancia Estabilidad

Límites de Frecuencia por Norma

Clase Tolerancia Estabilidad

OBSERVACIONES:

CONCLUSIONES: El instrumento cumple con las especificaciones dadas por Norma para calibradores acústicos Clase 2



ETIQUETA DE CALIBRACIÓN:

C 01919.1

APÉNDICES:

Máximo error de medición	Separación entre 4 med.	Resolución entre 4 med.
±0,5 dB	±0,2 dB	±1,0%
±0,5 dB	±0,2 dB	±1,0%
±0,5 dB	±0,2 dB	±1,0%
±0,5 dB	±0,2 dB	±1,0%

PROBLEMA RESUELTO: IRAM 4123:1992 - CAP

Este tipo de instrumentos poseen errores adicionales producidos principalmente por la dispersión de los errores de medición de los componentes que forman parte del sistema de medida.

APÉNDICE ADICIONAL: Caja para Doble Térmica y sujeción de lazo.

COPIA: El Centro guarda una copia de su certificado (Folio: 21-10-03).

REVISIÓN: Cada 12 meses. Se recomienda la revisión cada 6 meses en caso de uso intensivo.

Este certificado de calibración:

\* Carece de validez si las firmas y sellos correspondientes.

\* No puede ser reproducido, ni se en forma completa. Extractos del mismo pueden ser redactados con autorización escrita del CINTRA.